

Ciertas excepciones a los requisitos de admisibilidad contenidos en el Capítulo 443 de los Estatutos de la Florida, y el Capítulo 73B-11, Código Administrativo de la Florida

Todos los demandantes que solicitan beneficios de Asistencia de reemplazo están obligados por s. 443.151 (2) (a), FS, para completar la solicitud de reclamo en línea a menos que, según lo dispuesto en el capítulo 73B-11.013 (c) (1), FAC, el individuo es:

- Incapaz de leer o escribir de manera efectiva en un idioma en el que la aplicación de Internet está disponible (Inglés, español o criollo).
- Con discapacidades visuales o físicas que hace que el individuo no pueda utilizar una computadora.
- Legalmente prohibido el uso de una computadora.

Todos los demandantes que presenten una nueva solicitud de beneficios son requeridos por s. 443.091 (1) (b), FS, para registrarse para el trabajo a través de **Employ Florida Marketplace antes de reclamar beneficios a menos que, según lo previsto en s. 443.091 (1) (b) 1-5, F.S., el individuo es:**

- Incapaz de completar el registro de trabajo en línea, debido al analfabetismo o un impedimento de idioma (a los efectos de esta exención, el analfabetismo incluye la incapacidad para leer con eficacia, comprender y escribir en Inglés o Español, o para usar efectivamente un ordenador).
- No reside en la Florida.
- En un despido temporal establecido de no más de 8 semanas a partir de la fecha en que él o ella trabajó por última vez para el empleador.
- Un sindicalista que habitualmente obtiene empleo a través de un centro de contratación del sindicato.
- Participando en un plan de retribuciones de corta duración aprobado (STC).
- Físicamente, mentalmente o visualmente incapaz de usar una computadora.
- Legalmente prohibido el uso de una computadora.

Las personas que creen que tienen derecho a una exención de la obligación de registrarse para el trabajo o completar la revisión inicial de habilidades, por favor llame al 1-800-681-8102 antes de certificar semanas de reclamar beneficios.

A partir del 01 de julio 2014, la evaluación de habilidades se encuentra disponible de forma voluntaria a las personas para asistir a su centro CareerSource local proporcionarles servicios de reemplazo. La evaluación ayudará a identificar sus habilidades, capacidades y aptitudes de carrera. Los resultados de la evaluación serán puestos a disposición de usted, y su centro de CareerSource. Su centro de CareerSource puede proporcionarles los servicios en la orientación profesional y la habilidad de emparejar habilidades de trabajo, junto con información sobre el mercado laboral y las oportunidades de formación para mejorar sus habilidades. El Departamento de Oportunidad Económica recomienda encarecidamente y le anima a completar la evaluación de las competencias hoy!